

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 12 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.623.

DEL VIVIR HISPANO

Municipalismo.

Yo tengo un amigo que es de Levante. Ama á su pequeña patria con un amor que le hace, en algunas ocasiones, ser injusto y hasta agresivo. La pone sobre su corazón y, alejado de ella por azares de la suerte, sigue al día sus progresos, registra, orgulloso, sus adelantos, y sufre cuando los hombres ó la Naturaleza, igualmente ciegos, la agravan ó la dañan.

Es un sucedáneo espiritual de aquellos burgueses medioevales que unían sus vidas á la de la urbe de que eran hijos y casi reducida á ella su visión del mundo habitado. Su localismo ardiente se exalta y se deprime al compás de las fluctuaciones sociales ó políticas.

Yo, que lo conozco á fondo, no puedo por menos de estudiarle, y le comparo, algo melancólico, con los ciudadanos indiferentes y escépticos, de que estamos tan sobrados en estas comarcas centrales.

Ayer lo encontré en un paseo público. Parecía malhumorado y hablaba solo. Tenía en la mano un periódico y de vez en cuando leía en él, apartando luego la vista de sus columnas para comentar lo leído y ponerle la apostilla de una interjección.

Le detuve, pregunté qué le ocurría y me dió el diario. En él había un artículo sobre la cuestión de las Haciendas locales en su relación con el impuesto de Consumos y con los esfuerzos hechos estos días para abolir contribución tan odiosa. Y en dicho trabajo sostenía la tesis de que los Municipios nada lograrán hacer, porque sólo el Estado puede, de un modo definitivo, librar á las ciudades de sus ignominiosas barreras.

Y mi amigo, abandonándose á su facundia oratoria—¿qué español no es orador, si nació, sobre todo, en tierras solares y floridas?—me dijo:—Hacer la ciudad, la ciudad que viva su vida propia, que se concentre para irradiar luego sus progresos, que se vea dignificada, libertada, vigorizada, en virtud del esfuerzo de sus hijos, que se emancipe de las pandillas políticas, que se gobierne por medio de partidos locales, que no necesite del oficial apoyo, que sea, en suma, cabeza y corazón de la comarca en que se asiente...

¿Ha pensado algún Gobierno, algún sedicente taumaturgo de España, en obra tan hermosa? No. Para todos los caudillos de las agrupaciones todas la ciudad no es otra cosa que el centro de una circunscripción.

La mira, en los mapas electorales, como una incógnita de desciframiento más difícil que las otras ofrecidas por los campos y las montañas. Pero no comprendo su valor social, ó, si acaso lo comprendo, lo desdén en su utilitarismo de bajo vuelo...

Administrativamente, las ciudades no existen en España como organismos capaces de bastarse á sí propios. La tutela del Estado pesa sobre ellas y sofoca sus ansias de evolución hacia el mañana. Y aún los halagos y las dádivas de éste son en el fondo combinaciones gubernamentales.

Dicen por ahí que las ciudades necesitan ser tuteladas. Invócase al Estado como á una fuerza progresiva en su tendencia á la unificación. Pero yo niego la ventaja de la acción burocrática. Las grandes urbes, de vida exuberante, son regidas lo mismo que aquellas que languidecen en sus memorias de otros días, y cuyas ruinas, doradas por los soles de varios siglos, tienen el encanto de lo que habla al recuerdo. Y esa igualdad es absurda, ya que la vida y la muerte son enemigas y nada de común hay entre ellas.

¡Si fuera al contrario!—prosiguió—. ¡Si las ciudades que viven no estuvieran sujetas al pasado con la camisa de fuerza del uniformismo burocrático! ¡Si, ya que la centralización preside á nuestra arquitectura política, equiparara á las urbes moribundas con las que progresan, sometiendo al mismo tratamiento, es decir, á la autonomía!

Pero las ciudades españolas son apéndice, ruedas complementarias de la vieja máquina que mueve todo el artefacto de la cosa pública. Sin Ha-

ciendas locales, teniendo que aceptar la imposición de una tutela estatista valuada en más de cinco millones de duros, sus misérrimos presupuestos las impiden desarrollarse, gozar de la plenitud espiritual y material por que suspiran.

De cada 100 pesetas recaudadas en España para las necesidades públicas, toma el Estado 79'90 y sólo queda á los organismos municipales 21'10. Y para cobrar esta cantidad misérrima ha de hacerse la urbe cómplice del gran crimen perpetrado diariamente en sus afueras y delegar su autoridad en el pincho del alosnero y someter á sus hijos y visitantes á mil vergonzosas vejaciones.

Veá usted lo que sucede en Inglaterra. De cada 100 libras esterlinas que paga el ciudadano, el Estado, no obstante sus infinitas atenciones inexcusables, su burocracia colonial, sus múltiples organismos dependientes de la Corona, encargados de vigilar, ordenar, administrar y defender los inmensos territorios donde ondea la bandera británica y que están esparcidos por las cinco partes del mundo, sólo se queda con 53'9; y las corporaciones locales recaudan é invierten 41'1, sin que nadie se alarme, sin que ninguno vea en esta beligerancia económica reconocida á las ciudades un peligro para el régimen ni una causa de desintegración.

Yo le había escuchado en silencio. Pero viendo que callaba, meditabundo, quise excitarle, oponiendo á sus argumentos todo el farrago de razones especiosas que es costumbre desarrollar en casos análogos.

—Pero ¿sabes—le dije—lo que son los Municipios españoles? ¿Ignoras que siguen siendo, aun allí donde el crecimiento de la urbe haría esperar otra cosa, bien menores de edad, bien viejos chochos, necesitados de tutela, incapaces de lo que no sea salir del día, atendiendo á lo inaplazable? ¿No lees los infinitos artículos, telegramas y sueltos que aparecen en la Prensa contentiendo quejas, denuncias, lamentaciones inspiradas siempre por la conducta de los concejales y alcaldes? ¿No te has enterado aún, de que el cacique se agazapa en las corporaciones locales, se atrincheira en ellas y desafia, invencible, todos los asaltos de los ansiosos de justicia?

—Sé todo eso—contestóme exaltándose aún más—. Pero de ello tiene la culpa el Estado solamente. Si dejara á los Municipios libres de trabas, si les entregase, como se ha hecho en Prusia por el ministro Von Miquel, las contribuciones sobre casas, tierras é industrias, si les permitiera gravar la plusvalía del suelo edificado ó rodeado de edificaciones, entonces esos males se remediarían por sí mismos. Primeramente las grandes poblaciones, donde hay democracias que, más ó menos ruidosamente, caminan á la perfección posible dentro del carácter hispano, romperían la marcha, constituyéndose en cantones administrativos. Y esos cantones no causarían recelos, como no causan en Alemania y en Inglaterra, porque separando el Municipio del Estado en todo lo relativo á su vida interior, los partidos locales organizados para implantar reformas necesarias sustituirían á esas delegaciones de los partidos nacionales que no saben acoplarse al medio ciudadano, que imponen el criterio dogmático de sus programas, fabricados para la amplitud del país entero, y que, reduciéndolo todo á política, desde la variación del letreiro de una calle hasta la apertura de un parque nuevo, condenan al vecino, considerado como tal, no como republicano ó monárquico, reaccionario ó demagogo, á ser víctima del acaparador, que encarece las subsistencias, del carero, que sube los alquileres, de todos los que viven á su costa y cotizan su desgracia y también su mansedumbre.

Y créame usted. Esos partidos locales acabarían con los caciques, cuyo poderío se basa en más altos apoyos. Con frecuencia, rebeldías esporádicas, insospechadas, arrollan á las alimañas políticas, expulsándolas, en unas elecciones, del Ayuntamiento, donde se fortificaran y vivieran tantos años. Pero luego el cacique recurre á la Diputación—ese organismo artificioso, como la provincia que le engendra—y hace que sus amigos anulen la elección y nombra á sus com-

pañes concejales interinos y aguarda así á que pase el momento psicológico y el desengaño le entregue de nuevo, sumisa, á la manada que una vez se dignificara rebelándose.

Pero no pensemos en los pueblos pequeños, sino en las ciudades grandes, porque sólo de ellas cabe esperar la renovación. Aprendamos en el ejemplo extranjero. Admiramos á Glasgow municipalizando los servicios públicos, á Colonia realizando la reforma social dentro de su perímetro, á Verona acabando con los intermediarios.

Y con estos ejemplos delante de los ojos acometamos el ensayo, que ya es hora de que el ciudadano se eduque políticamente y se sienta responsable de su actuación administrativa.

—¿Y Madrid?—repuse.

—¡Ah! ¡Madrid! El problema aquí es muy otro. Madrid no es una ciudad, sino un resumen de todas las poblaciones de España. Y por eso está condenada á que los partidos políticos hagan sobre ella y á costa de ella sus pruebas y sus alardes.

Madrid, amigo, no es una urbe... Es, por desgracia para los que vivimos aquí, un conejillo de Indias, como los que sacrifican en los laboratorios...

Y con esta desoladora afirmación puso fin á su discurso el buen levantino.

FABIAN VIDAL.

El crédito agrario en Alemania.

Con justicia se ha llamado á este país cuna del crédito agrícola. Como antecedente curioso citaremos los *Landschuffen*, asociaciones obligatorias en un principio y limitadas á los propietarios nobles de las provincias, en virtud de la cual todas las tierras garantizaban solidariamente el reembolso de los préstamos hipotecarios contratados con la intervención y consentimiento de la sociedad.

Las instituciones de crédito nacidas en Alemania, que luego, con más ó menos variaciones, han ido estableciéndose en los distintos países, son los *Vorschussvereine*, de Schule-Delitzsch, y las *Darlehnskassen*, de Raiffeisen. Las primeras (Sohle) son instituciones de crédito popular, no se proponen exclusivamente el crédito agrícola, sino que atienden al crédito personal en general, se basan en la responsabilidad solidaria de todos los asociados (esta responsabilidad fué en un principio únicamente ilimitada); los socios satisfacen un derecho de entrada y suscriben una participación de capital.

Reparten dividendos. Las cajas Raiffeisen se caracterizan por las siguientes condiciones: Solidaridad ilimitada; mutualidad; localización reducida; gratuidad de las funciones administrativas; inalienabilidad del capital social.

Los socios no aportan capital, á pesar de que la legislación vigente lo exige, pues sortean las disposiciones de la ley con la aportación de un capital insignificante, pero en cambio, comprometen cuanto poseen como garantía de la sociedad y de su funcionamiento.

Sólo se presta á los socios; el reembolso es á plazos; los préstamos se hacen por término de tres meses, hasta diez años; el máximo ordinario es de 1.250 marcos.

Existen cajas centrales provinciales, constituidas por acciones de mil marcos, suscritas por las asociaciones locales. Hay además la Unión de las Asociaciones, bajo una dirección central.

Existe una legislación muy notable para las cajas de Alsacia-Lorena, que, entre otras particularidades, contiene la de que el procedimiento contra los deudores es administrativo y análogo al empleado para la cobranza de impuestos.

La legislación general del Imperio para esta materia la constituye como fuente principal la ley de primero de Mayo de 1889, que debe ser conocida por todos los que se preocupan de estas cuestiones.

El Estado facilita cincuenta millo-

nes de marcos á la caja central de Asociaciones de Berlín, para que sean destinados en concepto de adelantos á las cajas centrales provinciales ó uniones locales, al 4 por 100.

Las cajas Raiffeisen han tomado un incremento extraordinario, contándose por miles las que actualmente existen. Hay que recordar que para la concesión de préstamos atienden los que se refieren á la producción y niegan los que sirven para el consumo.

Existen también diversos Bancos, cajas que se rigen por un sistema mixto de los dos tipos, sindicatos profesionales en gran número, cooperativas, etcétera.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Armamentos de Alemania.—El nuevo quinquenio militar.—Gastos del Ejército.—Comentarios de un coronel.

A pesar de las incesantes protestas de amor á la paz, el imperio alemán continúa sin dejar de la mano los trabajos de preparación para la guerra. En el nuevo quinquenio militar de mil novecientos diez á 1915 se elevará el número de soldados y cabos á la cifra de 515.321 hombres. Además cuentan 3.800 sargentos y 100.200 voluntarios de un año, componiendo la suma total de 618.000 individuos y clases de tropa. Los sargentos forman en la actualidad un escalafón de 8.226, y en 1911 habrá 8.823. Con los 18.000 voluntarios de un año se agrupan 20.000 empleados en trabajos de vestuarios y otros 2.000 obreros militares.

La infantería compondrá 634 batallones. En el arma de caballería figuran 510 escuadrones. La artillería de campaña se distribuye en 592 cuerpos y la de plaza en 43. Los batallones de zapadores son 23, los de ferrocarriles 17 y 23 los de trenes de campaña.

El contingente sajón será reforzado en Prusia con un batallón, y además, dos regimientos de infantería y otros dos de artillería serán nuevamente organizados. También se crearán en Babilonia seis nuevas baterías, á la vez que se aumente el efectivo de las que ahora existen. Igualmente parece acordada la creación de dos batallones de Aerosteros, uno de automovilistas, otro de telegrafistas y otro de ferroviarios.

Todas estas reformas implican el aumento de 10.875 hombres en el efectivo del ejército en tiempo de paz.

El coronel Gaedtré, analizando el presupuesto del Ministerio de la Guerra en un artículo publicado por el periódico *Berliner Tageblatt* dice que los 17.000 voluntarios han sido calculados por comparación con los efectivos de otras naciones. Las fuerzas alemanas reúnen un total de 644.000 oficiales, sargentos y soldados del Ejército territorial.

Durante el quinquenio recibirán un aumento de 10.875 soldados, 1.800 sargentos y 550 oficiales. Por tanto, la superioridad numérica del Ejército imperial está bien asegurada en frente de cualquier otra potencia europea.

El presupuesto del ejército importa un gasto de 816 millones de marcos con aumento de ocho millones respecto al año último.

Para la Marina se destinan 459 millones, comprendiendo diez y seis de recargo en las cifras del actual presupuesto.

ARKEL.

Berlin, Diciembre 1910.

La neutralización de Panamá.

Al mismo tiempo que la prensa europea atribuye á las grandes potencias el pensamiento de asegurar la neutralización del canal de Panamá, el expresidente Roosevelt, en su jira electoral, ha expresado la conveniencia de fortificarlo.

La próxima terminación de aquella obra colosal pone así en tela de discusión sus condiciones, ó, mejor dicho, su situación internacional, coincidiendo con los

conflictos de orden político interno, que bien pueden tener su origen en las mismas causas, como medidas de previsión, ante un futuro que se supone complicado, por la confluencia de intereses.

La perforación del istmo tiene, como idea, una antigüedad que se aproxima mucho al descubrimiento de la América. En los tiempos de Felipe II era ya un propósito serio la unión de los dos océanos para abreviar el paso á las Indias, y una Comisión científica examinó el caso, decidiéndose por la línea definitivamente aceptada, sobre las de Tehuantepec, Nicaragua y Atrato, objeto de especiales y detenidos estudios posteriores.

En la época moderna, apenas los Estados Unidos empezaron á extender su acción sobre el golfo de Méjico y mares adyacentes, sus miradas se dirigieron hacia donde hoy converge su enérgica potencialidad.

En 1848 el presidente Polk sintió la conveniencia de poseer el Yucatán, como una exigencia de la expansión de su país fracasando en su intento de apoderarse de la península, por diversas causas, entre las cuales no fué la menos importante las deficiencias de la irradiación exterior de la hoy gran República, que la influencia inglesa contrariaba, muy especialmente en esas regiones.

Apenas terminada la guerra de secesión, el presidente Hay formuló, dentro de las líneas trazadas por Polk, la primera declaración con tendencia imperialista, al afirmar, en 1880, la imperiosa necesidad de fijar la supremacía americana sobre el proyectado canal en el istmo, parcialmente bajo su influencia desde 1846, por el tratado que permitió la construcción del ferrocarril, terminado en 1855.

La idea de la neutralización del canal, que venía desde Clay, giraba hacia su ocaso, á medida que la exuberante vitalidad norteamericana se extendía.

En 1850, la Inglaterra, predominante en la bahía de Mosquitos, y de acción decisiva sobre el mar Caribe, había obligado á los Estados Unidos para contenerla á suscribir el tratado Clayton Bulwer, vigente en toda su plenitud hasta 1901.

Ese tratado, como se ve más claro hoy, se volvió un freno poderoso para las ambiciones del gobierno de Washington, en su tendencia, cada vez más acentuada, de extender su dominación sobre la América Central, que según la expresión de Hay, no es sino una prolongación de tierra continua de las costas norteamericanas.

Las cláusulas en él contenidas obligaban así á Inglaterra como á los Estados Unidos «á no obtener ó mantener por sí dominio alguno exclusivo sobre el canal, con más, á que nunca pudieren erigir ó conservar ninguna fortificación en el mismo ó en la vecindad, ó ocupar, fortificar ó colonizar, ó asumir ó ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, Costa de los Mosquitos ó cualquiera otra parte de la América Central»; y «en caso de guerra entre las partes contratantes, los navíos de ambas que atravesaran el canal estuvieran exentos de bloqueo, detención ó captura, por una ó otra».

Ambas naciones se obligaban por otra parte, para cuando el canal se hubiese construido, á protegerlo contra cualquier interrupción, ocupación ó injusta confiscación; ambas garantizarían su neutralidad, la seguridad de los capitales invertidos en su ejecución, como también á mantenerse el canal siempre abierto y libre, extendiendo su protección á toda otra comunicación á través del istmo por canal ó ferrocarril.

Bajo los auspicios de ese tratado, Wise obtuvo la concesión del Gobierno de Colombia, que pasó á manos de Lesseps, quien en este caso tenía resuelto de antemano el problema del nivel de los océanos, el más grave de los que mantuvieron la duda en el extremo del de Suez, pues como es sabido, los océanos Pacífico y Atlántico formaban un solo mar, en épocas si bien lejanas, reconocidas por la ciencia geológica, cuando la América del Sur, incluido Panamá, formaba una isla, separada del Norte, entonces unido al viejo mundo.

El ruidoso fracaso de Lesseps facilitó la obra del Gobierno de Washington, que obtuvo, además, del Gobierno inglés la modificación del tratado Clayton Bulwer por el de Hay-Pauefote, en 1901 (Noviembre), y pudo negociar con el Gobierno de Colombia el tratado Hay-Herran, de cesiones territoriales y de supremacías.

El tratado Hay-Pauefote desligaba á los Estados Unidos de parte de las obligaciones contraídas por el de Clayton-Bulwer, anteriormente anotadas.

Por aquel podían construir el canal y á sus propias expensas, ó por otros medios, donaciones, empréstitos, suscripciones á individuos ó Corporaciones, gozando sobre el referido canal todos los derechos inherentes á la construcción, así como el derecho «exclusivo» de su reglamentación y administración.

Los Estados Unidos se obligaban á mantener por sí solos la neutralidad, se-

gún reglas expresas, que en definitiva son las mismas fijadas para el de Suez, éste bajo la garantía positiva de Alemania, Austria, España, Francia, Italia y Rusia, reservándose emplear á lo largo del canal la policía militar necesaria para protegerlo contra desórdenes ó actos ilegales, sin que en ningún caso pudiera ser bloqueado ni ejercer dentro de él actos de hostilidad.

Como se ve, el nuevo tratado, si bien modificó el Clayton-Bulwer, en cuanto entrega á los Estados Unidos, exclusivamente, el cuidado y vigilancia del canal, lo dejaba inalterado en todas las demás disposiciones que prohibían á uno y otro de los contratantes obtener alianzas, cesiones, influencia, con los Gobiernos á través de cuyo territorio atravesara el canal, ó adquirir territorios directos ó indirectamente, por sí ó sus súbditos, etc. etc.

Pero los Estados Unidos hicieron caso omiso del tratado Clayton-Bulwer, y con el asentimiento tácito de Inglaterra, adquirieron el dominio útil de más de quinientas millas de tierras, de mar á mar, sobre el istmo de Panamá, con más el derecho de extender ese dominio á todo cuanto fuera necesario ó conveniente, á su juicio, para su mejor conservación y seguridad, completando su título de propiedad con los derechos de la concesión Wyse, para la perforación del canal, y las funciones de la soberanía sobre el territorio panamense, en la extensión discrecional, que su conservación lo requiriese.

Por los tratados y los hechos, la neutralidad del canal vino á quedar en las manos de los Estados Unidos y á depender de su acción, con exclusión de toda otra, y de ahí nace la dificultad de mantenerla, y la expectativa abierta de conflictos para un futuro próximo, si, como es de deseable, la obra colosal se realiza en la medida esperada.

Que las dificultades de un canal interoceánico son muy grandes, cae de su propio peso, y ya se hizo notar cuán diferentes son las condiciones del canal de Panamá á las de un estrecho natural, como el de Dardanelos, el Belt holandés ó el mismo Muggallanes, que siempre se mantuvieron bajo una sola jurisdicción, ó como el de Kiel, todo él dentro del territorio alemán, en cuanto estos canales son protegidos por los Gobiernos á que pertenecen.

En el caso de Panamá, se trata del trazado de una vía de comunicación para dar acceso á las corrientes de intercambio y de civilización humana, aun cuando en su realización tengan unas naciones intereses más inmediatos que otras, ó mayores: esa fué la causa que se adujo para morigerar las impresiones, ante la brusca emancipación del Estado de Panamá.

Cleveland, en su mensaje anual de 1885, vió claro este punto y expresó que «cualquier paso (highway) á construir al través de las barreras que dividen las dos grandes áreas marítimas del mundo, debía ser para beneficio del mundo, una seguridad para el género humano—á trust for mankind—para ser alejado—removed—de la contingencia de dominación por ningún poder singular ó transformarse en un punto de atracción para hostilidades ó una presa de ambiciones guerreras».

Los conceptos de Cleveland se mantenían dentro de los términos del tratado Clayton-Bulwer de 1850, que indudablemente fué suscrito por los dos Gobiernos, como lo expresa su preámbulo, con la intención decidida de favorecer la realización del canal interoceánico, por el territorio que resultara ser más favorable, acaso el de Nicaragua, más breve y menos costoso.

No es posible, ni sería conducente atribuir á uno ó otro el retardo en poner en actividad un pensamiento común; pero es lo cierto que, por un conjunto de circunstancias, la situación creada en Panamá resulta anómala, y puede agravarse siguiendo las líneas trazadas por la previsión de Cleveland.

Los Estados Unidos son, hoy por hoy, los únicos dueños del canal, y su autoridad suprema impera en toda su vasta extensión, como sobre los canales marítimos que le dan acceso, dependiendo así de su sola voluntad mantener su neutralidad, y libre y seguro su paso para todas las banderas.

Era esa la tendencia de la política norteamericana, á que la conducción sus intereses en el Pacífico, y que Hayes, en 1880, la consignaba declarando que los Estados Unidos no podían consentir en someter el canal al control de ningún poder europeo, ó cualquier combinación de poderes de ese origen, lo cual significaba una repudiación del tratado Clayton-Bulwer.

Y así, cuando Blaine, entonces ministro de Estado de Garfield, dió instrucciones á las Legaciones norteamericanas ante las naciones europeas, en armonía con la nueva política, incitándolas á armar que era esa la política tradicional del gobierno de Washington, bien pudo decirse como se dijo, que Blaine demostraba ig-

Desde Sevilla.

10 de Diciembre.

El temporal en Sevilla.

El temporal continuó y los temores de riada se van acentuando por momentos.

La lluvia torrencial que cayó esta mañana inundó buen número de calles de la ciudad, penetrando el agua en muchas casas de la calle Recaredo y barrios de Triana y San Bernardo.

En la calle Evangelista.—Tiros y alarma.—Fidiendo auxilio.

Una de las calles del barrio de Triana que se inundó por completo en las últimas horas de la madrugada de hoy, fué la de Evangelista.

Los vecinos de la citada vía, que se hallaban entregados al descanso, se vieron sorprendidos por un río de agua que penetraba en sus viviendas, poniéndolos en inminente peligro.

Muchos vecinos hacían disparos desde los balcones, pidiendo auxilio y otros tuvieron que ser trasladados en carros a la calle Pagés del Corro, ante el peligro que corrían en sus domicilios, los cuales se hallaban completamente inundados.

Varias cesas de la primera de las citadas vías han sufrido grandes desperfectos, habiéndose derrumbado trozos de una de ellas.

En el barrio de Triana la alarma es grandísima, y aumentará esta noche, puesto que el temporal persiste y se espera que el Guadalquivir continúe creciendo.

En el muelle.—Crecida inesperada.—Trabajos de salvamento.

Durante la madrugada se estuvo trabajando en el muelle del puerto retirando las mercancías que se encontraban en el mismo, ante los temores de que el río rebasase.

A las cinco y media de la madrugada faltaba próximamente un metro para rebasar el muelle; pero como el agua subía de una manera considerable, poco después de las diez, subió al muelle, quedando éste totalmente cubierto en una altura de cerca de un metro.

Infinidad de obreros, algunos de ellos metidos en agua hasta la cintura, trabajan sin descanso retirando las mercancías, en su mayor parte compuestas de cemento, abonos, cereales, maderas y naranja.

A las nueve de la mañana quedó paralizado el tráfico de la línea férrea, siendo retiradas las máquinas y todo el material a la estación de la plaza de Armas.

Vapor en peligro.

El vapor noruego Georgia, que cargado de mineral se hallaba anclado en el último espigón, se vió en grave peligro por hallarse en el encuentro de la corriente.

Se dió conocimiento a la comandancia de Marina por el práctico mayor, disponiéndose que les soltaran las amarras al buque y con tres prácticos a bordo se intentase llegar a Bonanza.

El vapor salió con la popa hacia fuera, y después de la maniobra practicada frente a la madre vieja, siguió el barco su rumbo.

En el puente del Georgia va el piloto Sr. Labios.

Medidas de las autoridades.—En previsión de una riada.

El Alcalde ha solicitado de la primera autoridad de la provincia que le pase los partes que reciba de los alcaldes de Córdoba, Peñarol y Lora, sobre la altura de las aguas del río por dichos puntos.

Así mismo ha pedido al comandante de Marina que tenga dispuestos las lanchas y el personal necesario para el caso en que se necesiten sus servicios.

También ha ordenado a los enorgados de los almacenes municipales que tengan preparados balsas, borriquetas, tablas y bicheros, y al arquitecto municipal que esté dispuesto, con el personal facultativo a sus órdenes, en previsión de una riada.

A las cuatro y media de la tarde, el teniente de alcalde señor Roldán pidió desde Triana, por teléfono, a la Alcaldía, el envío urgente de personal, provisto de espaldas, para impedir que las aguas del río entrasen en la calle Castilla por el arco cercano a la iglesia de la O.

De la alcaldía se envió sin pérdida de tiempo una cuadrilla de bomberos. El comandante de Marina ha pedido al alcalde borriquetas y tablas para establecer un paso desde la Torre del Oro al Paso de Colón.

El Alcalde en Triana.

Durante toda la tarde ha estado el señor Olmedo en el barrio de Triana, dando las órdenes oportunas para la realización de trabajos preventivos.

En los husillos de la O y Chapina se han colocado cerramientos con cemento y ladrillos, para impedir la salida de aguas por dichos puntos.

También se han puesto tablones en el arquillo cercano a la Plaza de Abastos.

En todas las bocacalles existentes entre las puertas de Triana y del Arsenal se están colocando tablones, como medida de previsión.

El Prado de Santa Justa y la vega de Triana están completamente inundados.

En una finca que posee el teniente de alcalde señor González Frago, en la vega, cerca de San Juan de Aznalfarache, han penetrado las aguas, inundando los jardines y la planta baja del caserío.

Línea interrumpida.—El correo de Málaga.

Por efectos del temporal ha sufrido desperfectos un buen trozo de la línea férrea entre las estaciones de Morón y Utrera, no pudiendo circular el tren correo descendente de Málaga, en cuyo punto ha quedado detenido.

Se ignora cuándo llegará el referido tren a la estación de San Bernardo.

El correo de Madrid también llegó a Sevilla con más de dos horas de retraso, por efecto del temporal.

Niño que se cae al río.—Lancheros que le salvan.

Próximamente a las tres de la tarde, y en ocasión de estar asomado un niño de corta edad en la baranda de la escalilla de Taguana, tuvo la desgracia de caer al agua, siendo arrastrado por la corriente.

Unos lancheros que se apercebieron del suceso acudieron inmediatamente en auxilio del pequeño, logrando extraerle del agua frente a la casa de socorro de Triana.

Afortunadamente, el niño resultó ileso.

Es muy elogiado el acto realizado por los mencionados lancheros.

El gobernador civil estuvo durante toda la mañana recorriendo los lugares inundados, dictando toda clase de medidas de precaución para evitar desgracias.

Esta mañana el río Guadaira, que había experimentado extraordinaria crecida, se desbordó, invadiendo las aguas las obras de la Corta de Tablaia.

Por esta causa los trabajos fueron paralizados, quedando inundadas por las aguas las maquinarias que se utilizan para los trabajos.

A última hora de la tarde el gobernador recibió un telegrama del alcalde de Lora del Río participándole que a las tres y quince de la tarde el Guadalquivir llevaba siete metros sobre su nivel ordinario, con tendencia a subir.

De Peñarol también se recibió en dicho centro oficial otro telegrama comunicando que el Guadalquivir continuaba creciendo.

Niño ahogado.

A última hora de la tarde se cayó al Guadalquivir, al sitio conocido por la Barqueta, un niño, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

LA RIQUEZA MINERA

El Consejo de Minería ha estimado el valor de la producción e industria metalúrgica de España durante 1908 en la suma de 452.855.537 pesetas, siendo, por lo tanto, inferior a la de 1907 en más de 62 millones.

En el transcurso del año primeramente mencionado se otorgaron 1.720 nuevas concesiones, entre ellas 1.065 de minas de hierro, 235 de plomo, 125 de cobre, 83 de hulla y cinco de oro, con una extensión total de 69.574 hectáreas, habiendo caducado 1.427 concesiones con 38.704 hectáreas, resultando a favor de 1908 un aumento de 293 minas y 16.869 hectáreas.

De los datos ofrecidos por el Consejo de Minería resulta que nuestra riqueza minera en explotación está constituida por 26.651 minas y 3.625 demasías, 69 terreros y 46 escoriales, que suman en junto 946.784 hectáreas.

Durante el año que examinamos han tenido ocupación en las minas productivas 120.870 obreros de ambos sexos; es decir, 14.078 menos que en 1907.

En las fábricas de beneficio se han empleado 26.711 obreros, cifra que, comparada con la del año precedente, acusa un aumento de 5.867 operario.



CATÓN DE UTICA

Rasga en su pecho el último romano, y exclama, deshonrando su memoria:—Sueño es la libertad, humo la gloria, y la austera virtud un nombre vano.—

Detén, Catón, la temeraria mano, que en huir del dolor nunca hay victoria, fiel a ese pueblo, mártir de la historia, muere, si hay que morir, cara al tirano.

Torna a ganar la libertad perdida; vuelve hacia Roma, y cuando hieran, (hiere; si cae la virtud, caiga vencida.

¿Quién su deshonra a su dolor prefiere? en las batallas de la humana vida sólo se mata el vil, el noble muere.

CAMPOAMOR.

El presupuesto de Ingresos

El dictamen del presupuesto de ingresos está ya sobre la mesa del Congreso para ser discutido.

Por haber sido aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre transportes figura en él con un millón de aumento sobre el dictamen.

En los Tabacos se figura un aumento de dos millones.

La contribución por rústica aparece con baja de 150 millones respecto al proyecto.

Las cédulas, con tres millones menos. Los transportes, con 280 menos.

Se restablece el impuesto de carruajes, con 206.000 pesetas; el de Casinos y Circulos, con un millón; el 20 por 100 de Propios, con 650.000; la sal, con 7 millones; los aprovechamientos forestales, con 470 mil, y las pesas y medidas, con 100.000 pesetas.

El resultado de conjunto es un aumento de 1.391.000 pesetas.

Ecós de Sociedad.

Ayer tuvo lugar en el coto de Aina una cacería, en la que tomaron parte don Guillermo Ferguson, D. Francisco Perea y don Kenneth Mackenzie.

Marcharon ayer a Algeciras y Tarifa D. Alejandro Ivison y Pastor, D. Manuel González de la Peña y D. Alonso Fernández.

Para nuestro distinguido convecino don Juan Pedro Domecq fué antesyer pedida por sus hermanos los señores Marqueses de Casa Domecq, la mano de la bella señorita María Díez, hija de nuestro querido amigo D. Salvador.

Se encuentra ligeramente indispueta la respetable señora doña Eloisa Fernández de los Ríos.

Hacemos fervientes votos por su total restablecimiento.

El próximo día diez y siete contraerá matrimonio en Burgos con la distinguida y bella señorita Elena Martínez de Velasco y Zea, el primer Teniente del Regimiento Lanceros de España D. Alfonso Jurado y Barrios, hijo de nuestro respetable y querido amigo el Coronel del Regimiento de Alfonso XII.

Después de haber asistido a los funerales de la Sra. Condesa del Águila, regresó a esta D. Juan Pedro Domecq.

ARKEMÁN

Barcillas.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúan en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan un PARTICIPACIONES DE 25 CENTIMOS POR CADA 5 PÉSETAS que se hagan de consumo.

No se dan participaciones más que por este procedimiento.

Surtido completísimo en artículos para señora.

Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros.

La casa que más barato vende el artículo de punto.

No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

AVISO

La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado a la plaza del Clavo, esquina a la Tornería.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetitas y calcetillos de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.

Algarve S.

BODEGA.—Se alquila en

buenas condiciones una con 260 botas de asiento situada en la alameda de Santa Isabel, Muro y Pozo Dulce, propia para negocio de extracción y fábrica de aguardientes con amplios escritorios, patio espacioso, agua de pozo abundante con bomba de propiedad e instalaciones también propias para agua de Toppull y luz eléctrica, lavadero y departamento independiente para embottellado. Darán razón, calle Belén núm. 6.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperature maxima (15'00), Idem minima (9'50), Idem media (12'25), Máxima al sol (18'50), Radiación solar (1'00), Radiación terrestre (2'00), Tensión del vapor de agua (8'35), Estado higrométrico del aire (77'25), Presión barométrica media a cero (754'72), Evaporación en milímetros (1'22), Lluvia en m. m. (5'70), Viento reinante.—Dirección (N. O.), Velocidad kms. (168).

Prior.—Regresó de Bélgica el Reverend Prior de los Dominicos, Padre Gerard, quien actualmente se encuentra en San Fernando, a donde marchó al objeto de predicar en la octava que allí se celebra en honor a la Purísima Concepción.

A su regreso, el Padre Gerard marchará a Roma a encargarse de la Cátedra de Teología de un Colegio de la orden.

De Real Orden ha sido aprobado y publicado en la Gaceta del 9 del corriente el proyecto de bases formulado por el Real Consejo de Sanidad para los Reglamentos de Higiene de las poblaciones y según se nos ha informado concuerdan admirablemente con el confeccionado por la Comisión de nuestra Junta de Sanidad y que se encuentra pendiente de la aprobación por la Junta en pleno.

Los trabajos extraordinarios que existan en la Secretaría municipal, han impedido que aún no esté puesto en limpio el mencionado Reglamento.

Esta tarde a las seis se reunirá en las Casas Consistoriales, el Consejo de la Asociación Jerezana de la Caridad, para tratar asuntos de interés para tan benéfica obra.

Se encuentra en esta ciudad, nuestro querido amigo el Redactor de EL NOTICIERO SEVILLANO y corresponsal de EL GUADALETE en Sevilla, D. Enrique Garro.

Los toneleros.—En la reunión celebrada por éstos en la mañana de ayer se acordó implantar desde hoy y por talleres la nueva tarifa de precios del trabajo.

Al efecto se procedió a hacer un sorteo del trabajador en que primero había de sortearse dicha reforma, resultando elegido por la suerte el de los señores Paz Hermanos.

Según nos aseguran, los patronos de este gremio han acordado clausurar los talleres el próximo Sábado por no estar conformes con la nueva tarifa, a cuyo efecto han participado ya su decisión al señor Alcalde como presidente de la Junta local de Reformas Sociales en cumplimiento de lo que ordena la ley.

Los obreros, por su parte, piensan hacer pública la justicia de su demanda y dar cuenta de ello al gremio de señores exportadores de vinos.

A la citada reunión asistieron más de 400 toneleros.

A las veinte y una se reunirá hoy de segunda citación en la Alcaldía, la Junta municipal del Censo de población.

Con las últimas lluvias se han hecho intransitables muchas calles de nuestra población que tienen baches enormes, adquiriese si piedras hundiadas y lozas levantadas.

Regreso.—Acompañado de su simpática y bella hija Viocenta, regresó del Baleario de Fortuna (Mareia), nuestro estimado amigo, D. Manuel Rodríguez.

El Gobernador.—En el expreso descendente pasó ayer por esta estación en dirección a Cádiz procedente de Sevilla, a donde marchó al objeto de esperar a su familia, el nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Luis López García Barreguero.

De viaje.—Marchó a Fernando Poó, nuestro apreciable convecino D. Pedro Díez.

Tríduo.—Anoche terminó en la Iglesia de Las Reparadoras, el solemne tríduo que han venido consagrando a María Inmaculada.

Numerosos fieles han acudido a escuchar los elocuentes discursos que ha pronunciado el Reverendo Padre Rochel, de la Compañía de Jesús.

Escándalo.—Ayer al anochecer en las calles Sol y Marimanta, un soldado en estado de embriaguez arremetió a las transeúntes, sable en mano, hiriendo a tres personas, las cuales fueron encajadas en la Casa de Socorro por los médicos señores Molle y Paya.

Los lesionados por el agresivo soldado fueron:

Josefa Benítez García, de sesenta años de edad, que sufrió una herida contusa en la región nasal y erosiones en la nariz, levo, Diego Romero Medina, herida contusa, levo, en la mano izquierda y Encarnación Vega Domínguez de 19 años herida contusa y erosiones en la región nasal, también leves.

En las citadas calles se promovió un fuerte escándalo al que puso fin la presencia del oficial de vigilancia que redujo al borracho a la obediencia.

Los Previsores del Porvenir.

Al objeto de concretar algunos detalles de los festejos que han de llevar a cabo tan importante entidad mutualista, para la celebración del segundo millón de donos, fué reunido en tan corto tiempo de fundada, reunióse nuevamente anoche la Junta local y las comisiones nombradas.

El activo representante en esta D. Miguel Real, dió cuenta de los distintos movimientos que hasta ahora tiene recibidos, tanto en metálico como para la cooperación directa en las fiestas.

Uno de los donativos es una bandera de seda hecha por la Dirección General a la Sección de Jerez y otro la que el Sr. Raventos, Presidente del Consejo, regaló una libreta con todas sus cuentas satisfichas por su cuenta hasta su vencimiento, al soldado apadrinado por el bizarro Coronel de Caballería, Sr. Jurado.

Con respecto al día que tendrá lugar los citados festejos, aún no se ha podido fijar, porque depende de la Dirección General de Madrid, de la que como hemos dicho asistirá una representación.

Nuevo establecimiento.

El nuevo establecimiento de ríño de que nos ocupamos en nuestro número anterior, fué inaugurado ayer.

Su propietario D. Agustín Sáiz, obsequió a los numerosos invitados que asistieron al acto de la apertura, con un espléndido lunch.

Anoche, en los escaparates del lujoso establecimiento lució, como en días anteriores, una exposición de valiosos artículos.

Numeroso público se estacionó a admirar el lujoso establecimiento.

Desearnos a su propietario todo género de prosperidades en el negocio.

Defunción.—Un pobre anciano

de setenta años de edad, llamado Diego Tamayo Hinojosa, a las tres y media de la tarde de ayer, desde la posada de La Gloria, donde se albergaba, fué conducido a la Casa de Socorro en un carruaje, acompañado por dos guardias municipales, por hallarse en estado de gravedad.

El médico de servicio Sr. Arrans, auxiliado del practicante Sr. Madrona, prestó al anciano los primeros auxilios y dada la urgencia del caso, fué trasladado a la enfermería del benéfico establecimiento donde después de recibir los Santos Óleos, falleció a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Asilo Nocturno, auxiliaron con toda la eficacia que en ellas es peculiar, al pobre anciano antes de morir.

Por disposición del Juez municipal señor García de Arboleya, el cadáver fué trasladado al Cementerio Católico.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y pies, es una fricción diaria con Agua de Colonia de Orive. 3 reales frasco. 4 litros 16 pesetas.

La miseria en Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa

fué auxiliado un anciano de 75 años, llamado Feliciano Esteban.

Se le había encontrado desfallecido en un solar de las Peñuelas, víctima del hambre y del frío.

Se hallaba casi desnudo, e ingresó en el Hospital, moribundo.

En una cueva de la Moncloa, conocida por "La tinaja", murió un mendigo de unos cincuenta años de edad, llamado Robustiano.

Vivía el infeliz del rancho de los cuarteles y de la limosna, haciendo cinco días que se sintió enfermo.

Su muerte se atribuye a inanición. Cuando el juzgado se personó en la cueva, se le encontró convertida en un verdadero nido de menesterosos, los cuales rodeaban piadosamente al cadáver del Robustiano.

Al ser interrogados por el juzgado, contestaron que uno era maestro de escuela, otro presbítero, y una de las mujeres, moza de casa.

El muerto era natural de la Coruña.

Pidan todos Anís del Racimo

EDICTO DE SUBASTA

D. Nicanor de la Cortina y de los Heros, Recaudador y Agente Ejecutivo nombrado por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para el cobro de las mismas é Impuestos, por la vía de apremio en la Zona de esta ciudad,

HAGO SABER: Que en virtud de providencia dictada con fecha de hoy en los expedientes que se tramitan por esta oficina por débitos á la Hacienda Pública y concepto de Contribución Urbana, se sacan á pública subasta los bienes inmuebles que se detallan á continuación:

Table with 4 columns: FINCAS URBANAS, Capitalización de la finca, Carga que grava á la finca, Valor para la subasta. Lists various urban properties with their respective values and charges.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta, que tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1910, y hora de las diez, en la oficina de la Agencia Ejecutiva, Plaza Plateros, 10, lo siguiente:

- 1.ª Que los deudores ó sus causas habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.
2.ª Que los títulos de propiedad que existan de los inmuebles estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros.
3.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.
4.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y
5.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en la Caja de Depósito de la provincia.

EL MITIN DE ANOCHE.

Muy cerca de las doce terminó el mitin celebrado anoche en el Centro Instructivo Obrero Radical de la calle Leal. El amplio local se encontraba totalmente ocupado por una numerosa concurrencia, ante la que hablaron diferentes oradores de Jerez, Cádiz, Sevilla, Trebujena y otros puntos. La nota saliente de los discursos fué de energía protesta contra los desastres económicos del Monte de Piedad y el Ayuntamiento y de simpatía hacia nuestro dignísimo Alcalde dimisionario é individuos que componen la minoría republicana del Municipio.

Muy señores míos: Ya que los achaques me impiden prestar mi humilde concurso personal al mitin de esta noche, quiero hacer constar públicamente mi completa adhesión al acto. La labor realizada en nuestro Ayuntamiento por los Concejales independientes y republicanos, merece las felicitaciones y aplausos del pueblo de Jerez. Cuando el tiempo pase y se extingan los implacables odios que á estos Concejales profesan los que durante muchos años han sido en la Casa del Pueblo amparadores de corruptelas y abusos; cuando con serenidad de juicio sean juzgados sus actos, se comprenderá la hermosura de esa labor que como todas las grandes obras proporcionan á los que la efectúan sólo una inmensa satisfacción interior. Encontraron estos concejales las arcas municipales exhaustas; el Ayuntamiento

constreñido á sostener pleitos con entidades afortunadas y en una situación desastrosa, producto de administraciones anteriores y han cumplido austeramente con su deber, y lo han cumplido frente al vergonzoso, incomprensible abandono que de sus funciones hicieron los Concejales monárquicos y el vacío y á veces la enemiga que han encontrado en los centros superiores. Dichos concejales han realizado grandes economías, organizado servicios desarreglados y llevado la moralidad y la ejemplaridad á las oficinas y dependencias del Municipio. ¿Qué menos puede hacer la clase obrera que demostrar su agradecimiento á los que honran la representación con la que los invistieron? El caso de nuestro Ayuntamiento es la demostración viviente de que en nuestra Patria, bajo el régimen imperante, Ayuntamiento que no se presta dócil y servilmente á las exigencias de los Poderes Centrales apenas si puede vivir. Pues bien; los que en medio de tantas contradicciones han administrado con inteligencia los intereses del procomún; los asociados que sin temor á malquistarse con los elementos que militan bajo la bandera de la sombra y respondiendo á los requerimientos de su conciencia concurrieron á la Junta, nos han dado un altísimo ejemplo que imitar y han contribuido á que cuando este régimen caduce y de crédito desaparezca, contemos con generaciones capacitadas para el ejercicio de la ciudadanía, y en condiciones jurídicas y morales para reconstituir esta noble y alta Patria Española bajo las bases incommovibles de la Libertad y del Derecho.

Jose Barron. 11-12-1910. Las conclusiones acordadas fueron las siguientes: 1.ª La asamblea acuerda un voto entusiasta de confianza, de adhesión hacia los concejales que desde hace diez meses vienen trabajando con perseverancia y civismo insuperables por el triunfo en el Ayuntamiento de la justicia y la moral y han sabido resistir con laudable heroísmo las intrigas, insultos y maquinaciones de los adversarios y el desamparo del Gobierno. 2.ª Ratificar su más entusiasta confianza á los verdaderos y genuinos representantes del pueblo y excitarles aun

cuando no lo necesitan, á que continúen la senda emprendida en la regeneración del municipio jerezano. 3.ª Del propio modo acuerda dirigirse al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación telegramas interesando de ambos los medios legales para que el municipio pueda sin trabas realizar la labor honrada que los concejales de las minorías republicanas é independiente vienen realizando y si en sus cálculos entra suspender al Ayuntamiento recaiga esa suspensión sobre aquellos concejales que tienen abandonada sus funciones administrativas y fiscales hace más de diez meses; y

4.ª La Asamblea acuerda haber sabido con profundo disgusto la molesta desconsideración de que se ha hecho víctima al Alcalde de Jerez, no ratificando la designación que para la presidencia de la Junta de la Escuela de Artes é Industrias había hecho de dicha personalidad el Excelentísimo Ayuntamiento, atendiendo instancias del señor Ministro de Instrucción, quien al no tener en cuenta la propuesta que él mismo solicitó, desaira por igual al cargo de Alcalde de Jerez, único que puede ostentar la representación legítima de todo el pueblo, á la digna persona que lo ocupa y al Ayuntamiento que lo designó.

Mitín republicano en Santander.

En el celebrado en el Teatro Principal de dicha capital, habló entre otros oradores el diputado á Cortes señor Sol y Ortega que en su discurso dirigió acerbos censuras al partido republicano por no haber hecho nada en cuantas ocasiones fué ineitado por diferentes naciones de Europa, á raíz de los sucesos de Barcelona para lanzar del poder al Gabinete Maura.

Expuso luego la necesidad de que por el partido republicano se convoque á la celebración de una Asamblea Constituyente para el estudio de los problemas políticos y sociales, á los que el Gobierno no trata de darle soluciones que merecen menos elogios que censuras.

Al terminar su discurso el señor Sol y Ortega fué como los demás oradores objeto de una entusiasta ovación, y acabado el acto fueron obsequiados con un suntuoso banquete por el partido republicano de Santander.

A Madrid. En el último correo de Ceuta embarcaron para la península varias comisiones representativas de las fuerzas vivas de dicha plaza con objeto de asistir al Congreso de Africanistas que en breve se celebrará en Madrid y presentar á las Cortes una exposición pidiendo la implantación en dicha plaza de los Juzgados Civil y de Instrucción.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Francisco. MARIANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, y San Donato. MARIANA.—Sta. Lucía, vg. y m. Parroquia de San Dionisio El día 7 del corriente, después del toque de oraciones, dió principio en esta Parroquia una novena á la Santísima Virgen en honor de su Concepción Inmaculada.

VAPORES

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Lists ship departure schedules for various dates.

TEATRO ESLAVA

Gran cinematógrafo Llorens.—Fascina para hoy. A las siete y media.—Seis cuadros cinematográficos y el debut de las duetistas y bailarinas á transformación Hermanas Cheray. A las ocho y media.—Seis cuadros y los duetistas Les Mary-Bruni. A las nueve y media.—Seis cuadros y los duetistas Les Mary-Bruni. A las diez y media.—Seis cuadros, y las mencionadas Hermanas Cheray. Precios para estas secciones.—Butaca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

RESTAURANT

Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES. Genas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por ocasiones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza. Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 50, 80, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Por Telégrafo y Teléfono

Del Extranjero

Un rumor.

París 10.—Ha circulado con insistencia el rumor de que el Concejo municipal de Mónaco había proclamado la república.

El rumor ha sido últimamente desmentido por noticias oficiales recibidas.

El premio Nobel.

Londres 10.—Telegramas que se reciben de Cristianía comunican que el premio Nobel de la paz ha sido concedido á la Oficina internacional de la Paz, establecida en Berna.

Manifestación musulmana.

París 10.—De Calcuta comunican que con motivo de la cuestión religiosa los musulmanes organizaron una manifestación, recorriendo las calles.

Después saquearon las tiendas de los indios y agredieron á éstos.

Témese que ocurran sucesos más graves.

Asquith reelegido.

Londres 10.—En las elecciones generales que se están celebrando ha sido reelegido el jefe del gobierno, Mr. Asquith.

El cólera en la isla Madera

Lisboa 10.—En la isla Madera continúa causando el cólera grandes estragos.

Se han registrado 422 casos seguidos de 136 defunciones.

Inundación en Niza.

Roma 10.—Comunican de Niza que á consecuencia de los grandes temporales, encuéntranse inundados varios pueblos inmediatos.

Afortunadamente no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

El temporal en Lisboa.

Lisboa 10.—El temporal reinante es verdaderamente imponente. Una rafaga de viento arrancó unos postes telegráficos y de los tranvías, causando lesiones graves á dos individuos.

Revolución en el Brasil.

(Telefonema.) Madrid 11, depositado á las 10'10 y recibido á las 10'18.

En Río Janeiro se ha sublevado el Batallón Naval que estaba de guarnición en la isla de Culebras.

El crucero Río Grande do Sur, se ha unido á los insurrectos. Los buques fieles al Gobierno han hecho fuego sobre aquellos, bombardeando la isla, en caso de que se prolongue la resistencia las tropas leales darán el asalto.

Del Interior.

Las inundaciones.

Madrid 11, á las 20. En el ministerio de la Gobernación se han recibido datos de los gobernadores de diferentes provincias dando cuenta de los daños sufridos á causa del tempo-

ral, cuyos estragos han sido muy sensibles en las de Toledo, Sevilla y León.

La emigración y la crisis obrera.

El Sr. Merino ha comenzado á recibir de los gobernadores informaciones acerca de las crisis obrera y de la emigración, con cuyos datos se propone el ministro de la Gobernación hacer una estadística que le sirva de base para confeccionar un proyecto de ley á fin de evitar el recrudecimiento de este magno problema que tan gravísimamente afecta á la vida nacional.

El instituto del Dr. Piñero

Los Sres. Merino, Latorre y Alcalá Zamora, han visitado dicho instituto médico elogiando las excelentes condiciones del local y su bien estudiada instalación para el objeto á que se le destina y prometieron al Doctor Piñero estudiar con urgencia el medio de habilitar camas á los establecimientos benéficos que dependen de dicho Instituto.

Conferencia.

El Sr. Merino ha conferenciado con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso acerca del articulado de los mismos.

Los Grandes de España.

En el salón de la Mayoría Mayor de Palacio han celebrado una reunión los Grandes de España para proveer la vacante de Decano acordando que sustituya al difunto Duque de Veragua el de Tamames.

El Manzanares.

Decree rápidamente la crecida de dicho río.

Efectos del temporal en Ceuta.

A causa de la violencia del temporal reinante se derrumbó en dicha ciudad una casa en construcción, cayendo sobre otra finca contigua habitada por dos familias, seis de cuyos individuos quedaron sepultados entre los escombros.

Los soldados confinados y varios vecinos que acudieron á prestar auxilio estrajeron de las ruinas una mujer muerta y cinco heridos graves.

La inundación de Sevilla.

Por las últimas noticias recibidas de dichas capital se sabe que sigue creciendo el caudal de aguas del Guadalquivir y según un despacho de Palma del Río, la crecida acusa en dicho punto 8'50 metros de altura observándose tendencias á bajar.

Incomunicación.—Familia ahogada.

Por consecuencia de la crecida del Guadalquivir han quedado incomunicados varios puntos de la línea de Osuna á Málaga, habiendo corrido el rumor, que no ha sido comprobado, de que una familia que habitaba en la Huer-ta de Coria había perecido víctima de la inundación. Continúa el temporal.

Teatro Esclava.—Muy concurridas se vieron anoche todas las secciones de este coliseo, aplaudiendo mucho el público al notable concertista de guitarra, que hizo primores de ejecución en el instrumento que domina.

Así como fueron aplaudidísimos los celebrados duetistas Les Mary Brun, en los breves y variados números que ejecutaron. Esta noche habrá variación de programa y debutarán las Hermanas Cheray, bailarinas y duetistas que han hecho furor en Sevilla.

Haeta el Sábado próximo, no debutará la afamada bailarina La Argentina.

Lesionado.—El conocido convecino D. Francisco Romarí Greu, tuvo ayer la mala fortuna de producirse en un coche del ferrocarril en que regresaba á esta ciudad de la del Puerto de Santa María, una herida incisa en el antebrazo derecho que en la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico Sr. Molle y practicante Sr. Madrona, se calificó de leve.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excelsa en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el bañador está haciendo la casa de la Viuda de García Guizado, San Agustín, 21.

Solo por unos días son los precios que se anuncian.

Los tejidos de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 á 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, á 350 pesetas. E b amante con vara y cuarta de anch. de 0'75 á 0'55 céntimos. Los pañetes estufas con seda, de 0'75 á 0'60 céntimos. Franes para trajes, á 0'20 céntimos. Superiores franes muy bonitos dibujados para trajes á 1 y medio y 2 reales. Los piqués para batas de punto, á 0'75 céntimos, los de 0'75 á 0'60. Camisetas enguatadas á 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos cortos, los que se venden á la mitad de su precio.

Solo por unos días. No se dan muestras, San Agustín, 21.

Anuncios de interés

Se vende paja de trigo á 35 céntimos arroba en depósito y á 40 céntimos á domicilio. Depósito calle Cantararia y despacho por la calle Armas de Santiago

NODRIZA

Francisco Rodríguez, de 20 años de edad, primiza, solicita casa para criar dentro ó fuera de Jerez.—Darán razón, Luis Pérez núm. 14

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la p-silla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza. En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos. No olvidar las señas.—FRANCOS, 15.

ARRIENDOS Y VENTAS

En a casa núm. 20 Juana de Dios Laco-te, dos patios independientes y dos pequeñas bod-gas. O-ch-ra con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22.

En la calle Sevilla, núm. 24, piso bajo, apropiado por su extensión para industria. Plaza de Peones número 3, una casa y una chuchera.

Ventas de Palmeras, Eocinas, Naranjos tangerinos y otros árboles, todo en macetones, en la casa número 20, Juana de Dios Laco-te y calle Sevilla número 22, de diez á doce.

En el camino de Lebrija, primera huerta á la derecha, se venden veinte Palmeras de dos á tres varas de alto, y ocho Camé-zús con tronco, á medio precio, durante ocho días por necesidad del terreno.

Se venden pavos, patos, gallinas y patos y miel.

—Calle Alvar López, 22, de 8 á 10 mañana.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante Ideal. El mejor, más agradable, no irrita. Exijase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.



Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA Duque de Almodóvar, 83.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes.	2'50 pesetas.
Por un trimestre.	7'50 »
Por un semestre.	15 » »
Por un año adelantado.	25 » »

EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre.	20 »
» un trimestre.	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » » á dos columnas.	30 »
Aniversarios y funerales á una columna.	10 »
» » » á dos columnas.	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa. Remitidos á 50 céntimos de peseta línea. Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en los cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), interostales anémicas y sífilíticas; en la gstralgia, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.--MADRID.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados. Además contiene las acostumbradas secciones de Avistador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesante y nueva novela "El misterio del corazón Verde". 250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta ó 60 cajitas



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres 152

Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22.—Farmacia de Adolfo de Luoro, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 5 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comeones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pinero, calle Larga 17



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 70 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

"Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Divisicos, etc. Estambién inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita á toda carta que dé detalles completos del caso.

FUNDADA 1762

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Es la mejor de las medicinas del mundo entero. Agentes en España.—J. URBACH & CA., Barcelona.

Profesor de francés.-- **AGUA DE ABISINIA "LOQUE"**

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Autor marán, Honsario núm. 2.

El mejor tinte para el caballo. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "La Novedades".

Tónico-genit^s del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Carrañga.

D. Juan José del Junco ha trasladado su domicilio á la calle Santa Cecilia, núm. 9, esquina á la Plaza de León XIII.

La consulta pública la tiene establecida en la Farmacia del Ld. Alvarez, calle de San Miguel, á las tres de la tarde.

SE VENDE

un buen estante con una colección de libros en perfecto estado de conservación entre ellos la obra "Autores Españoles", editada por Rivadeneyra, que consta de 71 tomos, elegantemente encuadernados en piel negra y todas las obras que se han escrito sobre la Historia de Jerez.

PAPEL DE PERIÓDICOS

DO\$ PESETAS se vende en la Administración de este periódico.